

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1337

Número de Repertorio: 2967

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1337 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310500036	MIELES MENDOZA JOHANA PAOLA	COMPRADOR
1310237613	BERMEO BERMEO RICARDO BIENVENIDO	COMPRADOR
1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1141004000	29490	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: domingo, 21 mayo 2023

Fecha generación: lunes, 22 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 5 8 3 5 1 G 7 G C J 0 0





Factura: 002-003-000058236



20231308006P01676

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P01676						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2023. (11.38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEGOVIA, SMAILL JORGE BANMITON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305437350	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERMEO BERMEO RICARDO BIENVENIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310237613	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MIELES MENDOZA JOHANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310500036	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	20964.26						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01676**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000058236**

5

6

COMPRAVENTA

7

QUE OTORGA:

8

JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL

9

10

A FAVOR DE:

11

RICARDO BIENVENIDO BERMEO BERMEO Y

12

JOHANA PAOLA MIELES MENDOZA

13

14

CUANTIA: USD. \$.20.964.26

15

DI DOS COPIAS

16

*****IELG*****

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República

19 del Ecuador, el día de hoy diez de mayo del año dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE**

20 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA.

21 comparecen, por una parte el señor **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS**, soltero, con

22 cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis cuatro cuatro cuatro cero ocho guión dos, por los

23 derechos que representa como Apoderado del señor **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL**.

24 casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco cuatro tres siete tres cinco guion cero.

25 según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para efectos de

26 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 7 entre Avenida 15 y 16 de esta

27 ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0986045011, y a quien se le denominará como el "VENDEDOR":





1 y, por otra parte el señor **RICARDO BIENVENIDO BERMEO BERMEO**, casado, con cédula de
2 ciudadanía número: uno tres uno cero dos tres siete seis uno guion tres, acompañado de su mujer la
3 señora **JOHANA PAOLA MIELES MENDOZA**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía número:
4 uno tres uno cero cinco cero cero cero tres guion seis, ambos por sus propios derechos, quien para
5 efectos de notificaciones consiga los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 11 entre Calle 7 y
6 8 de esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0939606729; y a quienes se denominará los
7 "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces
8 para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus
9 respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de
10 esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para
11 que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
12 protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Usted insertar una de **COMPRAVENTA**, de
13 acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración
14 de este contrato, por una parte el señor **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL**, de estado
15 civil casado, debidamente representado por el señor **JONATHAN WILFREDO VELIZ**
16 **CANTOS**, en su calidad de apoderado especial, tal como lo acredita con el Poder Especial que
17 se incorpora al protocolo, a quién en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**"; y, por otra
18 parte los cónyuges señores: **RICARDO BIENVENIDO BERMEO BERMEO** y **JOHANA**
19 **PAOLA MIELES MENDOZA**, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante se les
20 denominará "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar
21 y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** Declara el señor **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS**, que su
23 mandatario **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL** es legítimo dueño y propietario de un
24 lote de terreno ubicado en el camino a las Chacras de la ciudad de Manta, actual vía a San Juan
25 de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y
26 linderos: **POR EL FRENTE:** Ocho metros cuarenta centímetros a la calle a las Chacras, **POR**
27 **ATRÁS:** Ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Mercedes Flores, **POR UN**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 COSTADO: Veintisiete metros ochenta centímetros y propiedad de Gonzalo Cedeno,
2 OTRO COSTADO: Veintisiete metros ochenta centímetros con un callejón. Lote de terreno
3 tiene una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS
4 CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. Este predio fue adquirido mediante
5 partición extrajudicial entre los herederos de los causantes Nelly Victoria Smail Roca y Calixto
6 Antonio Lopez Delgado, según contrato realizado en la en la Notaria Pública Primera del cantón
7 Montecristi, el día miércoles treinta de diciembre del año dos mil quince e inscrito en el Registro
8 de la Propiedad del cantón Manta, el día lunes veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.
9 Predio que a la presente fecha se encuentra libre de todo tipo de gravámenes. **TERCERA:**
10 **VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, "EL VENDEDOR"
11 señor **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS**, por los derechos que representa de su
12 mandatario **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL**, da en venta real y enajenación
13 perpetua el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor
14 del señor **RICARDO BIENVENIDO BERMEO BERMEO**, quien compra y adquiere para sí,
15 la totalidad de un lote de terreno ubicado en el camino a las Chacras de la ciudad de Manta, actual
16 vía a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las
17 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Ocho metros cuarenta centímetros a la calle a
18 las Chacras, **POR ATRÁS:** Ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Mercedes Flores,
19 **POR UN COSTADO:** Veintisiete metros ochenta centímetros y propiedad de Gonzalo Cedeno,
20 **POR EL OTRO COSTADO:** Veintisiete metros ochenta centímetros con un callejón. Lote de
21 terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS
22 CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. No obstante, de
23 determinarse sus medidas, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los
24 linderos ya determinados, cualquiera que sea en su cavidad. **CUARTA: PRECIO.-** El precio
25 pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y
26 CUATRO DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 20.964.26), valor que el
27 vendedor recibe por esta venta y manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda





1 de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por
2 tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
3 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble es en el estado en que actualmente se
4 encuentra la propiedad vendida con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas
5 y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
6 por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
7 perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
8 evicción de Ley. **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien con
9 las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose
10 en caso contrario, al saneamiento legal. **SEPTIMA:** Los comparecientes declaran bajo la
11 gravedad de juramento y atendiendo al principio de buena fe en los negocios, que los valores
12 motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan
13 con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
14 estupefacientes o psicotrópicas. Así mismo, las partes intervinientes se autorizan recíprocamente
15 para que, en caso de investigaciones, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o
16 administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción:
17 **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato
18 por convenir a sus intereses. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al
19 portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
20 Propiedad Municipal del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
21 correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas de
22 estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de
23 sus suscriptores. (Firmado) Abogado Víctor Centeno Parrales, Matrícula Número 13-1997-30 del
24 foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma, que
25 junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se
26 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con
27 la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio



Ficha Registral-Bien Inmueble

29490



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23011506
Certifico hasta el día 2023-04-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1141004000
Fecha de Apertura: jueves, 14 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA, ubicado en el camino a las Chacras

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Al heredero Segovia Smaill Jorge Banmiton sobre un terreno ubicado en el camino a las Chacras de la ciudad de Manta, actual via a San Juan de Manta de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE : ocho metros cuarenta centímetros a la calle a las Chacras, POR ATRAS ocho metros cuarenta centímetros y propiedad de Mercedes Flores, POR UN COSTADO : veintisiete metros ochenta centímetros y propiedad de Gonzalo Cedeño, POR EL OTRO COSTADO; veintisiete metros ochenta centímetros con un callejón. lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	171 viernes, 12 septiembre 1975	274	275
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	6 miércoles, 14 enero 2015	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	125 lunes, 13 julio 2015	2672	2716
COMPRA VENTA	ACLARACION	3267 lunes, 28 septiembre 2015	68611	68671
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	279 lunes, 25 enero 2016	7427	7546

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 12 septiembre 1975

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 septiembre 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene ocho metros cuarenta centímetros de frente por veintisiete metros ochenta centímetros por cada uno de sus dos costados, y los siguientes linderos: Por el frente, calle A las Chacras; Por Atrás, propiedad de Mercedes Flores; Por un costado, propiedad de Gonzalo Cedeño; y, por el otro costado, con un callejón. COMPRAVENTA ARCHIVADA EN LIBRO DE MENOR CUANTIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 5] POSESIÓN EFECTIVA





Inscrito el: miércoles, 14 enero 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 diciembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 302

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 5] POSESION EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 13 julio 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 junio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- de los bienes dejados por la Sra. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 125

Folio Inicial: 2672

Número de Repertorio: 5578

Folio Final : 2716

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA

registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] ACLARACION

Inscrito el: lunes, 28 septiembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 agosto 2015

Fecha Resolución:

Observaciones:

DECLARACION DE NOMBRE. se aclara que en las escrituras de fecha 12 de septiembre de 1.975, 21 de Junio de 1.988, 15 de Julio de 1.971, 19 de Septiembre de 1.985, 19 de Noviembre de 1.985, 15 de Enero de 1.965, 17 de Abril de 1.980 al señalar las generales de ley se transcribio erróneamente sus nombres cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son NELLY VICTORIA SMAILL ROCA,

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3267

Folio Inicial: 68611

Número de Repertorio: 8224

Folio Final : 68671

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



ACLARANTE	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
ACLARANTE	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA
ACLARANTE	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA
ACLARANTE	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 5] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: **lunes, 25 enero 2016**

Número de Inscripción : **279**

Folio Inicial: **7427**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **518**

Folio Final : **7546**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA**

Cantón Notaria: **MONTECRISTI**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 30 diciembre 2015**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial entre los herederos de Calixto Antonio López Delgado, Predios ubicados en este cantón. Tocándole al heredero Eduardo Emperador Samill, el lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio Las Chacras de la ciudad de Manta, actual Barrio Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS. Al heredero JORGE BANMITON SEGOVIA SAMAILL, terreno ubicado en el camino que va a las Chacras de la ciudad de Manta actual via a san Juan de Manta de la parroquia Tarqui el Cantón Manta con una superficie total de doscientos treinta y tres metros cuadrados cincuenta y dos centímetros cuadrados, a la heredera ANGELA YNAENA ZAMBRANO SAMILL Y BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL, e calidad de copropietaria sobre el terreno ubicado en el camino que va a las Chacras de Manta actual via a san Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta con una superficie total de Quinientos sesenta metros cuadrados. Al herederos DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SAMAILL, el lote de terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras san Juan de Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de mil setecientos cincuenta metros cuadrados. Tocándole a la Sra. LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL, un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta. Que tiene veinte metros de frente y atrás. Por quince metros por cada uno de sus dos costados linderando. Por el frente callejón dejado por los compradores. Por atrás con Abdón y Eduardo Veliz Smayll Bertha Veliz de Delgado. Por el costado derecho con Antonio Lopez Smayll, a favor de la heredera SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, una parte de terreno ubicado en el camino que va a las Chacras de Manta, actual via a san Juan de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de setecientos dos metros cuadrados. Tocándole al heredero Wilfrido Abdón Veliz Smayll, Una parte de terreno ubicado en el Camino que va a las Chacras de Manta, actual Via a San Juan de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública. POR ATRAS: Doce metros y terrenos particulares. POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros y área de terreno que todos los herederos adjudican, a favor de la heredera Santy Miriam López Smayll; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros y área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio López Smayll, lote de terreno que tiene una superficie total de Setecientos dos metros cuadrados (702M2), a favor del heredero señor JORGE ANTONIO LOPEZ SAMILL, terreno ubicado en el camino que va a la Chacras de Manta actual via a san Juan de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de setecientos dos metros cuadrados, a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos, una parte de terreno ubicado en el camino que va a las Chacras de Manta actual via a san Juan de Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de setecientos dos metros cuadrados, a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Samill una parte de terreno ubicado en el camino que va a las Chacras de Manta, actual via a san Juan de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de setecientos dos metros cuadrados, a favor de la heredera Maria Yoconda Zambrano Smayll, una parte del terreno ubicado en el camino que va a las chacras de Manta actual via a san Juan de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de setecientos sesenta metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ DELGADO CALIXTO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA





PROPIETARIO	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA
PROPIETARIO	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO
PROPIETARIO	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA
PROPIETARIO	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON
PROPIETARIO	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO
PROPIETARIO	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO
PROPIETARIO	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH
PROPIETARIO	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA
PROPIETARIO	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA
PROPIETARIO	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA
PROPIETARIO	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM
PROPIETARIO	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA
PROPIETARIO	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR

CASADO(A)
CASADO(A)
SOLTERO(A)
VIUDO(A)
DIVORCIADO(A)
SOLTERO(A)
DIVORCIADO(A)
SOLTERO(A)
SOLTERO(A)
VIUDO(A)
CASADO(A)
CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-04-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CENTENO PARRALES VICTOR HUGO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20211506 certificado hasta el día 2023-04-26, la Ficha Registral Número: 29490.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 90 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 9 3 5 1 2 1 V 5 W U P



g/na 4/4. Ficha nro 29490

de verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o usando el código QR. Nota: En caso de encontrar un error acercarse a las oficinas.

N° 042023-090866

Manta, viernes 28 abril 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SEGOVIA SMALL JORGE BANMITON** con cédula de ciudadanía No. **1305437350**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 28 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191714UE61998

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-091069

N° ELECTRÓNICO : 226512

Fecha: 2023-05-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-14-10-04-000

Ubicado en: CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS - VIA A SAN JUAN



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 233.52 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305437350	SEGOVIA SMALL-JORGE BANMITON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20.964,26

CONSTRUCCIÓN: 0,00

AVALÚO TOTAL: 20.964,26

SON: VEINTE Y SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 26/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

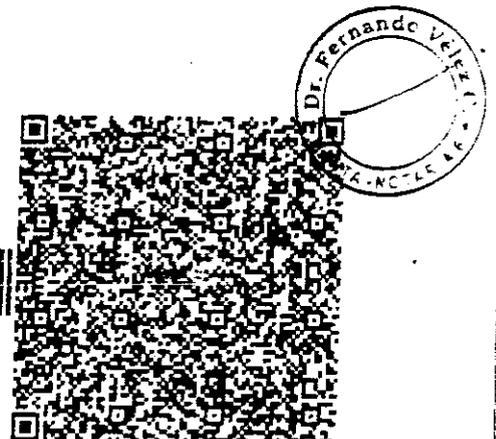
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191917AJEDO1L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-04 21:33:47

Nº 052023-091373
Manta, lunes 08 mayo 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-14-10-04-000 perteneciente a SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON con C.C. 1305437350 ubicada en CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS - VIA A SAN JUAN BARRIO OTRAS ÁREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,964.26 VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES 26/100. NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

ALCALDÍA



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

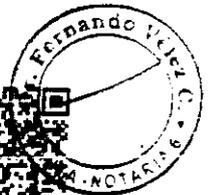
Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 07 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192222H820VWA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

TITULO DE CREDITO #: T/2023/137798
DE ALCABALAS

Fecha: 08/05/2023

Por: 272.53

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 08/05/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-299445



Tradente-Vendedor: SEGOVIA SMAYLL JORGE BANMITON

Identificación: 1305437350

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BERMEO BERMEO RICARDO BIENVENIDO

Identificación: 1310237613

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 25/01/1975

Clave Catastral	Avalúo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-14-10-04-000	20.964.26	233.52	CAMINOQUECONDUCEALSITIO LASCHACRAS VIA ASANJUAN	20.964.26

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	209.64	0.00	0.00	209.64
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	62.89	0.00	0.00	62.89
Total=>		272.53	0.00	0.00	272.53

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

N° 000467831

*Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

Contribuyente

SECOVIA SMAILL JORGE BANMITON

Identificación

13XXXXXXX0

Control

000002239

Nro. Título

467831

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-05-09

Expiración

2023-06-09

Detalles

Expedición	Descripción	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual		Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
Total a Pagar						\$3.00
Valor Pagado						\$3.00
Saldo						\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

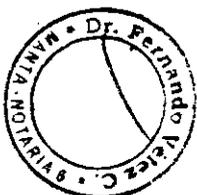
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-09 11:36:44 con formato de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





BanEcuador B.P.
 09/05/2023 12:06:51 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1451030157
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 09/05/2023 12:06:51 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1451030157
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-000002603
 Fecha: 09/05/2023 12:07:44 p.m.

No. Autorización:
 0905202301176818352000120565040000026032023120611

Cliente : VICTOR CENTENO
 ID : 1306302876
 Dir : MANATA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-504-000002603
 Fecha: 09/05/2023 12:07:44 p.m.

No. Autorización:
 0905202301176818352000120565040000026032023120611

Cliente : VICTOR CENTENO
 ID : 1306302876
 Dir : MANATA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
 MANTA
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 09 MAY 2023

BanEcuador
 MANTA
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 09 MAY 2023





CODIGO: 2014.12.08.04.P7829

PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR JORGE BANMITON SEGOVIA SMALL; A FAVOR DEL SEÑOR WILFREDO VELIZ CANTOS.-



CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, al señor JORGE BANMITON SEGOVIA SMALL, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que correspondan al número uno tres cero cinco cuatro tres siete tres cinco guión cero, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura.- El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que

Abg. Elsy Ceedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que se inscriba en la Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor vario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una copia de esta



NOTARIA PUBLICO CUARTA
MANTA - MANABI





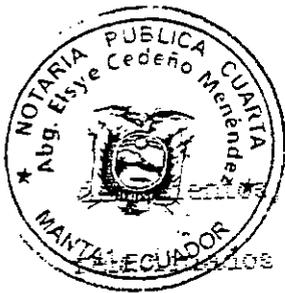
ESPECIAL, de acuerdo a los ~~capítulos~~ antecedentes: PRIMERA:

OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el señor JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, por sus propios derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "EL PODERDANTE". El Poderdante declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Poderdante señor JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, declara ser hijo legítimo de la señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA (fallecida).- TERCERA:

PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el Poderdante señor JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, por sus propios derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden

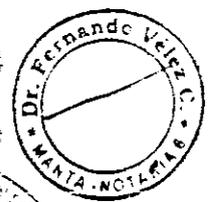
a) a los números uno tres cero seis cuatro cuatro cuatro cero ocho guion dos, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Tramite y solicite la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejado por la Causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, para tal efecto suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva, Rectificación, Aclaración e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente; b) Realice el Juicio de Inventario, en uno de los Juzgados del Ecuador; c) Realice la Convulsión, Partición Judicial o Extrajudicial del Bien hereditario, quedando facultado para que suscriba peticiones,



escritura pública, publique por la prensa, el mismo objeto, acepte y/o renuncie el bien en Partición; d) Suscriba Declaraciones Juramentadas con el mismo fin; e) Proceda a dar a vender los bienes inmuebles que me corresponde como heredero, pudiendo negociar, pactar precio, recibir el precio, suscribir los contratos públicos respectivos, autorizar su inscripción en el registro correspondientes; f) Acepte o repudie herencias; g) En fin realice todo lo referente a los trámites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del País, inclusive al Servicio de Rentas Internas para que suscriba formularios, saque claves, pague el impuesto a la herencia y otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive lo autoriza para que de ser necesario, reconozca firma y rúbrica del Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; y, h) Delegue y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado profesional las facultades previstas en los artículos treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Judicial, para el caso de los Procuradores Judiciales, inclusive las facultades otorgadas en el artículo Cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de por sí requieren de cláusula especial- LAS DE ESTILO.- Usted, Señora Notaria sirvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que

Abg. Elsy Cedeño Menéndez,
Notaria Pública Cuarta,
Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI





enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado VICTOR CENTENO PARRALES, matrícula número: Trece - Mil novecientos noventa y siete - Treinta del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue el compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

Jorge Segovia
 JORGE BANMITON SEGOVIA SMALL
 C.C.No.- 130548735-0



NOTARIA 04
 MANTA

[Handwritten signature]

LA NOTARIA .-

[Handwritten mark]

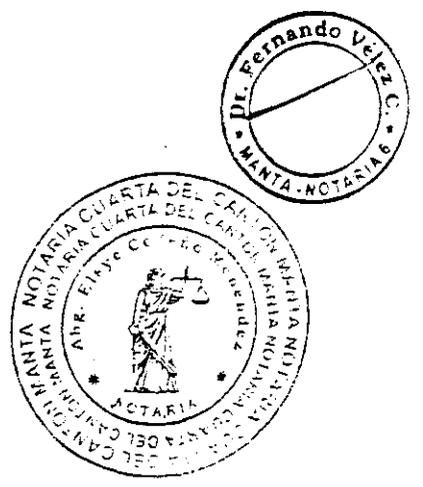
NOTARIA PUBLICO CUARTA
 MANTA - MANABI

NOTARIA PUBLICA
de Cedeño
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 N. 130543735-0
 D. J. DE
 CIUDADANIA
 NOMBRES Y APELLIDOS
 JORGE ENRIQUE
 EMANUEL
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SHIRLEY KARINA
 AMAYA



INSTRUCCION BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION MUSICO
 V3328V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SESOVIA JORGE VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENRIQUE RIVERA VICTORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 10-31
 FECHA DE EXPIRACION 2024-10-31

Abg. Eliseo Cedeño Mendéndez
 Notario Público Cedeño
 Manta - Ecuador



ESTAS 04 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO DE SU CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. - CODIGO:
2014.13.08.04.P7329. DOY FE. 01



Elsy Cedeño Menéndez

Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador







Factura: 002-002-000008360



20151308004000467

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20151308004000467



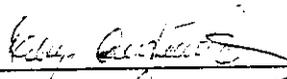
MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014.13.06.04.P732B

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GENTENO PARRALES VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306302876
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA







DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL, por el Sr. JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, a favor de JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, signado con el número 2014.13.08.04.P7329, de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, fue autorizada ante mi, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, veintitrés de julio del dos mil quince. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.




Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador







Factura: 002-002-000014374



20151308004000879

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20151308004000879



MATRIZ

FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014.13.08.04.P7329

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CARVACHE BARRE MAYRA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311518094
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA







DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL OTORGADO por el Sr. JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, a favor del Sr. JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, con el número 2014.13.08.04.P7329, de fecha treinta y uno de Octubre del año dos mil catorce, fue autorizada ante mi, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, once de diciembre del dos mil quince. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador







Factura: 002-002-000056527



20231308004000134

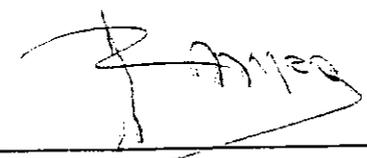
NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20231308004000134

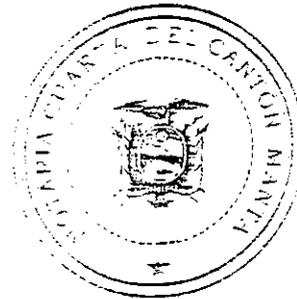


MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2023, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014.13.08.04.P7329

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SEGOVIA SMAIL JORGE BANMITON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305437350
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306444082

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útiles

Manta,


 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 • Manta - Ecuador





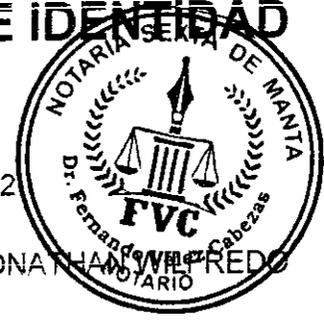
RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL; A FAVOR DEL SEÑOR JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, signado con número de Protocolo 2014.13.08.04.P7329, de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil catorce, celebrada ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. PODER ESPECIAL que, hasta la presente fecha, NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO, ni total ni parcialmente. Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante. DOY FE. - Manta, dos de marzo del dos mil veintitrés. Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-----



[Handwritten signature]

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306444082

Nombres del ciudadano: VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELIZ SMAIL CARLOS ECUADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CANTOS MACIAS GLADYS TEODOLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-INT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signatures]



N° de certificado: 238-867-46533

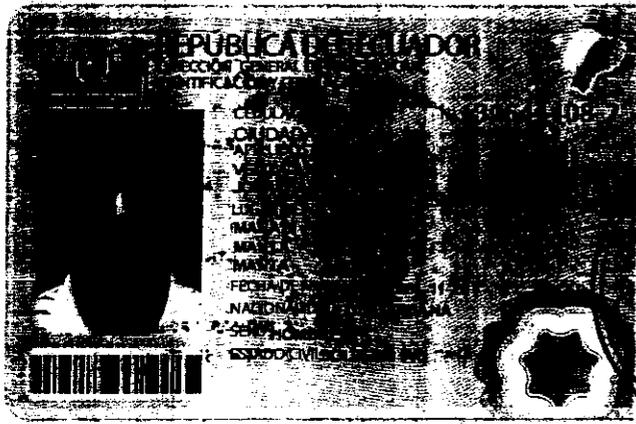


238-867-46533

[Handwritten signature of Carlos Echeverria]

Ing. Carlos Echeverria
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia

Fernando Velaz

F. PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 MAY 2023

Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310237613

Nombres del ciudadano: BERMEO BERMEO RICARDO BIENVENIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIELES MENDOZA JOHANA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Datos del Padre: BERMEO BERMEO SEBASTIAN GIOBERTI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BERMEO BERMEO NARCISA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ricardo Bermeo

Ricardo Bermeo



N° de certificado: 239-867-46434



239-867-46434

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / DECLARACIÓN: **BACH. CC SOCIALES**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BERMEO BERMEO SEBASTIAN GIOBERTI**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BERMEO BERMEO NARCISA MARGARITA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-05-14**
 FECHA DE EXPIRACION: **2028-05-14**

E13328222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

N. 131023761-3

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BERMEO BERMEO RICARDO BIENVENIDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANTA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 NOMBRES DE LA ESPOSA: **JOHANA PAOLA MIELES BIENDEZA**



Ricardo Bermeo
 DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARTIDARIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0011 MASCULINO**



N. 27749543
 N. 1310237613

BERMEO BERMEO RICARDO BIENVENIDO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 MAY 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310500036

Nombres del ciudadano: MIELES MENDOZA JOHANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMEO BERMEO RICARDO BIENVENIDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Datos del Padre: MIELES CONFORME FREDY YONE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ANDRADE RAMONA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2025

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Johana Mielles

Johana Mielles



N° de certificado: 231-867-46353



231-867-46353

[Handwritten signature]

ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **MELES CONFORME PREDY YONE**

APellidos y Nombres de la Madre: **MENDOZA ANDRADE RAMONA ISABEL**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2017-09-04**

Fecha de Expiración: **2027-09-04**

Johana Meles

000013242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N: 131050003-6

Ciudadanía: **CIUDADANÍA**

APellidos y Nombres: **MELES CONFORME PREDY YONE**

Fecha de Expedición: **2017-09-04**

Fecha de Expiración: **2027-09-04**

Región: **EL ORO**

Provincia: **EL ORO**

Cantón: **MANTA**

Parroquia: **MANTA**

Zona: **1**

Junta: **Nº 0063 FEMENINO**

Nombre: **MELES MENDOZA JOHANA PAOLA**

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N: 71415934

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA: **Nº 0063 FEMENINO**

Nombre: **MELES MENDOZA JOHANA PAOLA**

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 MAY 2023 *[Signature]*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario
2 acto, Doy Fe.-

3

4



5

6 **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS**

7

C.C. No. 130644408-2

8

APODERADO DEL SEÑOR JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL

9

10



11

12 **RICARDO BIENVENIDO BERMEO BERMEO**

13

C.C. No. 131023761-3

14

15

16



17

JOHANA PAOLA MIELES MENDOZA

18

C.C. No. 131050003-6

19

20

21

22

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

23

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA

24

25

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

26

27

Manta, a 10-05-2020

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...



